MOLE
Ingeniería S.A.S
NIT: 900690173-1

Popayán Cauca, 02 de octubre de 2026

Señores,
**CONSORCIO INTERVENTORES CAUCA 2026 - Interventoría contrato No. 225 DE 2026**
Ciudad Popayán Cauca

Asunto: solicitud de prórroga del contrato de obra no. 265 de 2026, por circunstancias asociadas a las condiciones de orden público, movilidad, abastecimiento y situaciones administrativas

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de MOLE Ingeniería S.A.S., contratista del Contrato de Obra No. 265 de 2026, cuyo objeto corresponde a la "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE TACUEYÓ Y SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE TORIBÍO; SECTOR QUEBRADITAS - RESGUARDO PÁEZ DE CORINTO EN EL MUNICIPIO DE CORINTO; Y RESGUARDO INDÍGENA DE PIOYÁ EN EL MUNICIPIO DE CALDONO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA", nos permitimos solicitar formalmente la prórroga del plazo de ejecución contractual hasta el día 25 de noviembre de 2026, lo anterior fundamentado en circunstancias externas, ajenas a nuestra voluntad y de carácter sobreviniente, que han alterado las condiciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades previstas.

La presente solicitud se fundamenta principalmente en las condiciones de orden público que se han presentado en diferentes sectores del norte del departamento del Cauca, especialmente en el área de influencia de los municipios de Corinto, Caldono, Toribío y corredores viales estratégicos de conexión, situación que ha generado restricciones y dificultades para la movilidad, el ingreso a las zonas rurales, la permanencia del personal, el traslado de maquinaria y equipos y, adicionalmente, el abastecimiento y transporte de los materiales requeridos para la ejecución de las obras.

El Contrato de Obra No. 265 de 2026 contempla la intervención de diferentes sectores ubicados en los municipios de Toribío, Corinto y Caldono, correspondientes a:

3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez

| Resguardo / Vereda | Municipio | Estado de contratación | No. Contrato |
|---|---|---|---|
| Tacueyó | Toribío (Cauca) | Contratado – Grupo 2 (etapa inicial) | 265 de 2026 |
| San Francisco | Toribío (Cauca) | Contratado – Grupo 2 (etapa inicial) | 265 de 2026 |
| Pioyá | Caldono (Cauca) | Contratado – Grupo 2 (etapa inicial) | 265 de 2026 |
| Corinto | Corinto (Cauca) | Contratado – Grupo 2 (etapa inicial) | 265 de 2026 |

Los frentes corresponden a zonas rurales que presentan condiciones particulares de acceso, topografía, distancia respecto de los centros de abastecimiento y dependencia de corredores viales para el ingreso de personal, maquinaria, equipos y materiales.

En consecuencia, la ejecución de las actividades requiere no solamente de la disponibilidad de recursos técnicos y económicos, sino también de condiciones mínimas de seguridad y movilidad que permitan desarrollar las operaciones de manera continua y segura.

1. SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Durante el periodo comprendido entre la fecha de firma del acta de inicio y la presentación de la presente solicitud, se han venido registrando diversos eventos de orden público que evidencia la persistencia de condiciones de inseguridad y alteración de la tranquilidad en sectores del norte del departamento del Cauca y sus corredores viales de conexión.

Es importante destacar y dejar constancia de que **esta problemática y su impacto inicial ya habían sido previamente reportados e informados a la Interventoría mediante el oficio formal denominado** *Reporte problemática en inicio actividades de obra, con fecha de 20 de agosto de 2026,* en el cual se expusieron las primeras afectaciones registradas durante el periodo del 06 al 20 de agosto de 2026 sobre las condiciones de movilidad, seguridad y permanencia del personal en campo

Aun cuando algunos de los hechos señalados no corresponden exactamente al punto geográfico de ejecución de las obras, resultan de directa relevancia para el proyecto debido a la interconexión vial y territorial entre los municipios de la zona, así como por la necesidad de transitar por corredores regionales estratégicos para el traslado de personal, maquinaria, equipos y materiales.

A continuación, se reiteran y complementan los principales acontecimientos verificados en el área de influencia:

- Hallazgo de fosa común en zona rural de Corinto – 06 de agosto de 2026

El 06 de agosto de 2026, fue reportado el hallazgo de una fosa común con cinco cuerpos en la vereda Palo Negro, zona rural del municipio de Corinto, Cauca.

El hecho generó preocupación entre las comunidades y constituye un indicador de las condiciones de violencia que continúan presentándose en sectores rurales del municipio, particularmente en zonas donde las condiciones de acceso y movilidad son complejas.



Fuente: Análisis urbano - https://analisisurbano.org/el-rumor-era-cierto-hallan-una-fosa-comun-con-cinco-cuerpos-en-zona-rural-de-corinto/

La ocurrencia de este tipo de hechos en zonas rurales genera un escenario de incertidumbre para el desplazamiento y permanencia de personal externo, particularmente cuando las actividades requieren ingresar a sectores apartados mediante vías terciarias y corredores de difícil acceso.

- Ataque con explosivos contra infraestructura vial en el sector de Mondomo – 08 de agosto de 2026

El 08 de agosto de 2026, se registró un ataque con explosivos contra infraestructura correspondiente a un peaje en construcción en el sector de Mondomo/Cachimbal, municipio de Santander de Quilichao, sobre el corredor vial que comunica a Popayán

con Santander de Quilichao y otros sectores del norte del departamento.

El hecho produjo afectaciones importantes sobre la infraestructura y generó impactos sobre la movilidad en este corredor estratégico.



Fuente: ANI - https://www.ani.gov.co/w/ani-rechaza-atentado-contra-infraestructura-del-proyecto-popay%C3%A1n-santander-de-quilichao

Este hecho resulta particularmente relevante para efectos de la presente solicitud, teniendo en cuenta que los corredores regionales afectados o expuestos a situaciones de seguridad constituyen rutas de conexión utilizadas para el transporte de personal, maquinaria, materiales, equipos e insumos requeridos para los diferentes frentes del contrato.

- Reporte de secuestro de comerciante en Corinto – 15 de agosto de 2026

Durante el periodo objeto de análisis también fue reportado el secuestro de un comerciante en el casco urbano de Corinto, hecho ocurrido el 15 de agosto de 2026. La ocurrencia de este tipo de situaciones dentro del municipio evidencia la persistencia de condiciones de inseguridad que pueden afectar la movilidad y permanencia de personal ajeno a las comunidades locales, particularmente cuando se requiere desarrollar actividades en zonas rurales y realizar desplazamientos frecuentes.

Los hechos anteriormente señalados permiten evidenciar que persistieron condiciones de seguridad que hacen necesario adoptar medidas preventivas y restringir determinados desplazamientos hacia zonas rurales, especialmente cuando no existen garantías suficientes para la integridad del personal y la protección de los recursos destinados a la ejecución contractual.

- hostigamiento de hombres armados a
  la sede del cabildo indígena de Toribío, Cauca.

Un grupo de hombres armados ingresó durante la madrugada del lunes a la sede del gobierno propio indígena en Toribío, Cauca, según reportó la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN).

De acuerdo con la información, el ataque ocurrió hacia las 12:15 de la madrugada del lunes 7 de septiembre del 2026, cuando ingresaron siete hombres armados y encapuchados que destruyeron ventanas y puertas y utilizaron una sustancia explosiva para abrir los candados de la celda donde se encontraban tres comuneros bajo custodia.




Fuente: https://www.elpais.com.co/colombia/denuncian-hostigamiento-de-hombres-armados-a-la-sede-del-cabildo-indigena-de-toribio-cauca-onu-pide-investigaciones-0850.html

- Ataques de las disidencias al Ejército
  con drones cargados de explosivos en Caldono

En horas de la noche del viernes 11 de septiembre, las disidencias de las Farc atacaron con drones cargados de explosivos a integrantes del Ejército Nacional en Caldono, Cauca.




Fuente: https://www.semana.com/nacion/articulo/disidencias-atacan-al-ejercito-con-drones-cargados-de-explosivos-en-caldono-cauca-seis-militares-heridos/202623/

2. INCIDENCIA DE LAS CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las condiciones anteriormente descritas han tenido incidencia directa sobre la programación y desarrollo de las actividades contractuales, debido a que la ejecución de las obras requiere desplazamientos hacia zonas rurales de los municipios de Toribío, Corinto y Caldono, así como el tránsito por diferentes corredores de conexión regional.

En este contexto, se han presentado dificultades para garantizar de manera continua y segura:

- El desplazamiento del personal profesional, técnico y operativo hacia los frentes de trabajo.
- La permanencia del personal en las zonas de intervención.
- El traslado de maquinaria y equipos.
- El transporte de materiales e insumos.

- La programación continua de actividades.
- La coordinación de desplazamientos y operaciones logísticas.
- La protección de vehículos, maquinaria, equipos y demás recursos destinados al proyecto.

La situación descrita ha obligado a adoptar medidas preventivas, realizar reprogramaciones y evaluar permanentemente las condiciones de seguridad antes de efectuar desplazamientos hacia los frentes de obra.

Estas circunstancias han limitado la posibilidad de desarrollar las actividades con la continuidad y ritmo inicialmente previstos, sin que ello pueda ser atribuido a una falta de diligencia, voluntad o gestión por parte del contratista.

3. DIFICULTADES PARA EL SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Adicionalmente, se ha identificado una afectación importante relacionada con el suministro y transporte de los materiales requeridos para la ejecución de las obras.

En el marco de las gestiones adelantadas por el contratista, se ha establecido comunicación con diferentes proveedores y se ha consultado la disponibilidad de materiales necesarios para atender los frentes de trabajo. Sin embargo, algunos proveedores han manifestado que, debido a las condiciones de orden público existentes en las zonas de intervención y en los corredores de acceso, no están dispuestos a asumir compromisos firmes para transportar y entregar los materiales directamente en los sitios de obra mientras persistan las actuales condiciones de seguridad.

Esta situación constituye una limitación logística adicional, toda vez que no resulta suficiente con contar con la disponibilidad comercial de los materiales en los centros de suministro; es indispensable garantizar que estos puedan ser transportados de manera segura hasta los puntos específicos de intervención.

En consecuencia, mientras no se presenten condiciones mínimas de normalización del orden público y seguridad en los corredores de acceso, se dificulta que los proveedores puedan comprometerse formalmente con fechas y condiciones de entrega en los frentes de obra.

Esta circunstancia afecta directamente la programación de actividades que dependen del suministro oportuno de materiales, generando incertidumbre sobre las fechas en las cuales podrán ser ejecutadas determinadas partidas.

Es importante señalar que esta situación corresponde a un factor externo a la voluntad y capacidad de gestión del contratista, debido a que la decisión de los proveedores de realizar o no los desplazamientos hacia las zonas de intervención está directamente relacionada con la percepción y evaluación del riesgo de

seguridad existente en los corredores de acceso.

## 4. GESTIONES ADELANTADAS POR EL CONTRATISTA

No obstante, las circunstancias descritas, el contratista ha mantenido una actitud diligente y ha continuado desarrollando las gestiones necesarias para procurar el cumplimiento del objeto contractual. Se han adelantado diferentes cotizaciones de materiales, insumos y demás elementos requeridos para la ejecución de las actividades previstas, con el propósito de identificar proveedores, verificar disponibilidad, comparar alternativas económicas y establecer condiciones de suministro que permitan atender los diferentes frentes de trabajo.

De igual manera, se han realizado las gestiones correspondientes para la consecución, disponibilidad y contratación de maquinaria amarilla, requerida para las actividades de adecuación, conformación y preparación de los sectores objeto de intervención. Estas actuaciones demuestran que el contratista ha venido adelantando actividades administrativas, comerciales y logísticas encaminadas a disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las obras, pese a las dificultades externas que se han presentado.

En consecuencia, la falta de avance físico significativo en determinadas actividades no obedece a una ausencia de gestión por parte del contratista, sino a la imposibilidad de materializar completamente las actividades preparadas cuando no existen condiciones adecuadas para el ingreso seguro de personal, maquinaria, equipos y materiales.

## 5. NECESIDAD DE LA PRÓRROGA CONTRACTUAL

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se considera técnica y operativamente necesario disponer de un plazo adicional para la ejecución del Contrato de Obra No. 265 de 2026, con el propósito de garantizar que las actividades previstas puedan desarrollarse de manera adecuada, atendiendo las condiciones reales de ejecución y procurando el cumplimiento integral del objeto contractual.

El plazo adicional permitirá:

- Retomar y fortalecer la ejecución de las actividades en los diferentes frentes de obra.
- Coordinar nuevamente el ingreso del personal técnico, operativo y administrativo.
- Movilizar la maquinaria amarilla previamente gestionada y contratada.
- Garantizar el transporte de los materiales e insumos requeridos.
- Concretar los compromisos de suministro con los proveedores una vez existan condiciones adecuadas de seguridad.
- Recuperar el tiempo afectado por las circunstancias externas anteriormente descritas.

- Ejecutar las actividades con la continuidad necesaria para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Reducir los riesgos asociados a la ejecución de actividades bajo condiciones de seguridad que no resulten adecuadas.

La prórroga solicitada no obedece a deficiencias en la planeación ni a falta de gestión por parte del contratista. Por el contrario, durante el plazo contractual se han adelantado de manera oportuna las actividades técnicas, administrativas, logísticas y operativas necesarias para preparar la ejecución del objeto contratado, incluyendo la gestión de personal, maquinaria, materiales, proveedores y demás recursos requeridos para el desarrollo de las actividades previstas.

No obstante, la ejecución efectiva del contrato se ha visto condicionada por circunstancias externas y sobrevinientes relacionadas principalmente con las condiciones de orden público, seguridad, movilidad, acceso al frente de obra y logística para el abastecimiento de materiales, situaciones que han limitado la permanencia y desplazamiento del personal, así como la movilización de maquinaria, equipos e insumos. Estas circunstancias han impedido mantener la continuidad y el ritmo de ejecución inicialmente previsto, generando afectaciones sobre la programación contractual.

Es importante señalar que el plazo inicial establecido para la ejecución del Contrato de Obra No. 265 de 2026 corresponde a tres (3) meses. En atención a las condiciones anteriormente descritas y a las afectaciones que estas han generado sobre el desarrollo normal de las actividades, el día 28 de septiembre de 2026 se formalizó la suspensión del contrato de obra, como medida necesaria frente a las condiciones existentes en el área de intervención. Posteriormente, el 30 de septiembre de 2026 se formalizó el reinicio de las actividades contractuales, una vez revisadas las condiciones que permitieron retomar la ejecución.

Sin embargo, teniendo en cuenta el plazo inicial de tres (3) meses, el tiempo efectivamente transcurrido, las afectaciones generadas durante el desarrollo del contrato y la suspensión formalizada, se requiere disponer de un plazo adicional que permita culminar de manera adecuada las actividades pendientes y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. En consecuencia, el contratista solicita respetuosamente que se estudie y tramite la prórroga del plazo contractual hasta el día 25 de noviembre de 2026, término que se considera necesario para recuperar el tiempo afectado por las circunstancias anteriormente expuestas y ejecutar las actividades restantes bajo condiciones técnicas, operativas y de seguridad adecuadas.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Interventoría del Contrato de Obra No. 265 de 2026 estudiar, considerar y tramitar ante la entidad contratante la presente solicitud de prórroga, teniendo en cuenta las circunstancias que han incidido directamente en la ejecución del contrato y la necesidad de contar con un plazo suficiente para garantizar la terminación de las actividades previstas dentro del alcance contractual.

3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez

El contratista manifiesta su plena disposición para continuar desarrollando las gestiones técnicas, administrativas, logísticas y operativas necesarias, así como para disponer de los recursos requeridos para la ejecución de las actividades pendientes, procurando que estas se desarrollen de manera segura, continua y conforme a las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas contractualmente, una vez se cuente con las condiciones que permitan garantizar la adecuada ejecución en el frente de obra.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la evaluación correspondiente por parte de la Interventoría y de la entidad contratante.

Atentamente,



**ANTONY STIVEN CARMONA GUERRERO**
**C.C. 1.112.466.868**
**R.L. MOLE INGENIERÍA SAS**
**CONTRATO No. 265 de 2026**

A continuación, se presentan anexos de los avances que se han podido realizar.

**ANEXOS**

- Construcción de tubería de diámetro 36” para alcantarillas



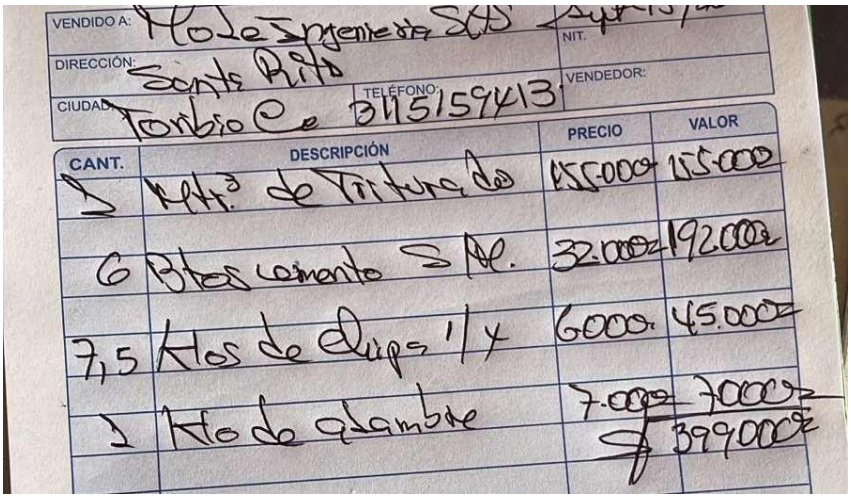







3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez

- Compras de material de ferretería y material pétreo



VENDIDO A: Mole Ingeniería SAS NIT:
DIRECCIÓN: Santa Rita VENDEDOR:
CIUDAD: Timbio TELÉFONO: 3115159413

| CANT. | DESCRIPCIÓN | PRECIO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 1 | Mt³ de Trituración | 155.000 | 155.000 |
| 6 | Bto Cemento S.M. | 32.000 | 192.000 |
| 7,5 | Hos de Equipo 1/4 | 6000. | 45.000 |
| 1 | Ho de plomero | 7.000 | 7000 |
| | | | $ 399000 |

**FERRETERIA Y MISCELANEA HH&M**
**BARRIO TIMBIO CENTRO POBLADO TACUEYÓ CAUCA**
**NIT: 76,332,976 TEL: 3502985450**
**REGIMEN COMÚN**
**Resolución DIAN: No. 18763005633869**

**NOMBRE: INGENIERO PLACAHUELLA LA BETULIA Y LA FONDA**
**LA BETULIA - CECIDIC**
**FECHA 10 DE SEPTIEMBRE 2026**

| CANT. | DETALLE | UNIDAD/MEDIDA | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 20 | POLISOMBRA NEGRA AL 80% 4 X 100MTS AGROTEK | METRO | 6.000 | 120.000 |
| 5 | ALAMBRE NEGRO C/17 (1, 47mm - 75M/K | KILO | 7.200 | 36.000 |
| 90 | CHIPA CORRUGADA HIERRO 1/4" X KILO | KILO | 7.200 | 648.000 |
| 24 | CEMENTO ARGOS X 50 KL GRIS | BULTO | 34.500 | 828.000 |
| 2 | BROCHA DE 4" UDUKE | UNIDAD | 4.500 | 9.000 |
| 1 | RODILLO FELPA FOCCI 5" | UNIDAD | 9.300 | 9.300 |
| 2 | TUBO SANITARIO SEMIPESADODE 2"POR METRO 6 METROS | UNIDAD | 49.500 | 99.000 |
| 2 | GUANTE INDUSTRIAL CAUCHO TALLA 10 | PARES | 5.500 | 11.000 |
| 2 | GUANTE INGENIERO LARGO AMARILLO REFORZADO | PARES | 14.000 | 28.000 |
| | **TOTAL** | | | **1.788.300** |

PRESENTO ANTE USTED LA COTIZACIÓN SOLICITADA, MUCHAS GRACIAS POR TENERNOS EN CUENTA, LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN LA OBRA
PRECIOS VALIDOS POR 15 DIAS APARTIR DE LA FECHA

**HUBER HERNAN MESSA**
**CELU: 3502985450**

FERRETERIA Y MISCELANEA HH&M
BARRIO TIMBIO CENTRO POBLADO TACUEYÒ CAUCA
NIT: 76,332,976 TEL: 3502985450
REGIMEN COMÚN
Resolución DIAN: No. 18763005633869

NOMBRE: INGENIERO PLACA HUELLA LA BETULIA Y LA FONDA
LA FONDA
FECHA 12 DE SEPTIEMBRE 2026

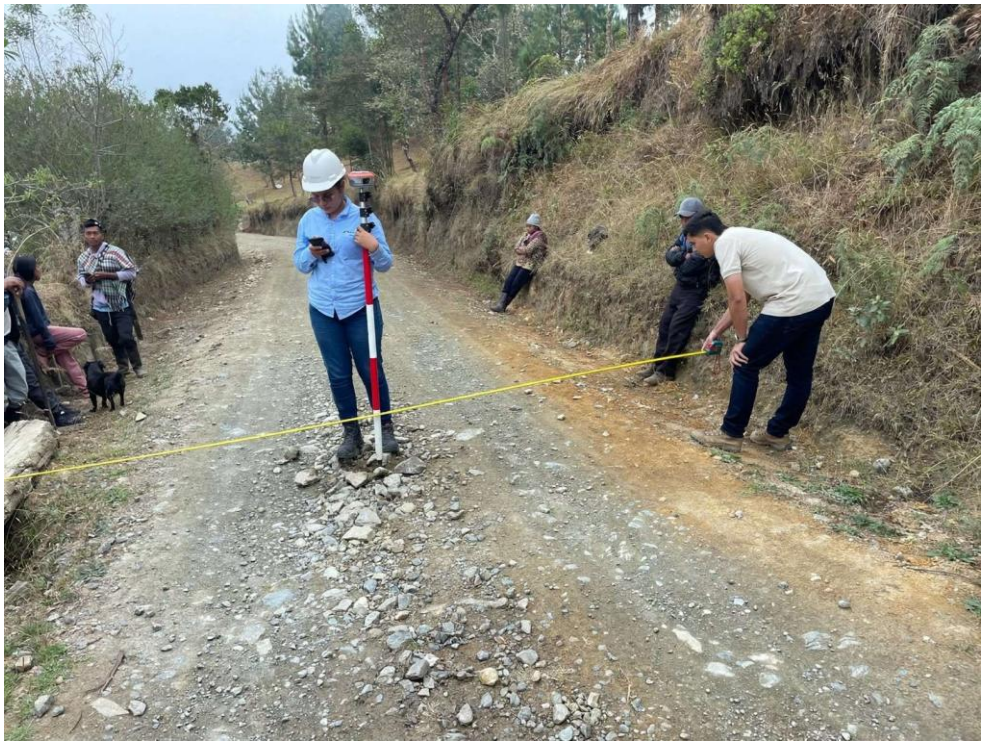
| CANT. | DETALLE | UNIDAD/MEDIDA | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 5 | ALAMBRE NEGRO C/17 (1, 47mm - 75M/K | KILO | 7.200 | 36.000 |
| 90 | CHIPA CORRUGADA HIERRO 1/4" X KILO | KILO | 7.200 | 648.000 |
| 24 | CEMENTO ARGOS X 50 KL GRIS | BULTO | 34.500 | 828.000 |
| 5 | SOLDADURA WESARCO 6013 /32 ROJA DELGADA | KILO | 22.400 | 112.000 |
| TOTAL | | | | 1.624.000 |

PRESENTO ANTE USTED LA COTIZACIÓN SOLICITADA, MUCHAS GRACIAS POR TENERNOS EN CUENTA, LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN LA OBRA
PRECIOS VALIDOS POR 15 DIAS APARTIR DE LA FECHA

HUBER HERNAN MESSA
CELU: 3502985450

- Localización y replanteo





- Instalación de punto PAC y punto ecológico




3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez

- Construcción de alcantarillas de D=36’’





3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez



3102319582
moleingsas@gmail.com
Finca El Cairo, Itaibe - Páez